

PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 1 de 23

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Marlon Fernando Marmolejo L.	Jhon Fredy Villamizar Cañas	Lucia Margarita Fadul T.	
Jefe de Operaciones	Gerente de Operaciones	Gerente General	

	TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS						
Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio				
01	29/01/2016	Emisión del documento.	Jefe de operaciones				
02	10/02/2017	Se reestructura la información del cuadro del numeral 2.Objetivos y metas, con relación a línea base, metas intermedias, meta final y plazo. Se modifica la información de la tabla del numeral 4.4 macrorutas de recolección y transporte. Se actualiza la información del numeral 4.5 Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual). En el numeral 4.8.1 Macrorutas, en el cuadro de programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año, se cambia la información de las columnas cantidad de cestas y frecuencia. Con respecto al campo de mantenimiento, se reestructura toda la información. En el numeral 4.13 actividad de comercialización se actualiza la información del cuadro "programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015". En el cuadro del numeral 4.15 Residuos especiales, se cambia la información de la descripción para los tipos de residuos de construcción y demolición. En el numeral 4.16 Programa de gestión del riesgo, se cambia la información de la columna Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero. En el numeral 4.17 Subsidio y contribuciones, se actualiza la información del cuadro de Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.	Jefe de operaciones				
03	22/09/2018	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando de PG-O2-11 al VV-INR-PR-50. Se cambia la razón Social Tuluaseo S.A. E.S.P. por Veolia Aseo Tuluá S.A. E.S.P. Se elimina del cuadro de medios de comunicación del numeral 4.13 oficinas administrativas Cali. Se actualiza la siguiente información: Los aspectos operativos del servicio (rutas, frecuencias, entre otros), Censo de puntos críticos, Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa) y Subsidios y contribuciones.	Jefe de operaciones				
04	30/10/2020	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando del VV-INR-PR-50 al VV-IPR-PR-10. Se adiciona la línea gratuita para atención del cliente y el correo electrónico para la atención de PQR's. Se actualiza la información de rutas de prestación del servicio, de servicio al cliente y gestión social.	Jefe de Operaciones				
05	15/12/2021	Se elimina del documento el formato VV-INR-F-32 Control de la operación de barrido. En el numeral 2, se elimina el indicador de	Jefe de Operaciones				



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 2 de 23

	TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio			
		Galones/Hora. Del numeral 3 se elimina lo relacionado a Sistema de control operacional NS-Integra e Indicadores de Gestión y se incluye Sistema de información Geoaseo y se elimina el el Registro de control de combustible y se incluye el indicador de eficiencia en consumo de combustibles fósiles. Se actualiza la columna "Localidad, comunas o similares" de la tabla relacionada en el numeral 4.1. Se cambia la dirección relacionada en el numeral 4.3. Se actualiza la hora de inicio y de finalización de las macrorutas de recolección y la frecuencia de las mismas relacionadas en la tabla del numeral 4.4 En el numeral 4.8. Se actualizan los kilómetros de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas.				
06	01/11/2022	Cambia la codificación del formato hoja de ruta pasando de VV-INR-F-43 a VV-IPR-F-33. Se elimina el formato VV-INR-F-42 Control de la operación de recolección, ya que el control se realiza en Geoaseo. Se ajusta el horario de finalización de las rutas de recolección del numeral 4.4. macrorutas de recolección y transporte. Se actualiza la información de la tabla del numeral 4.8.1. Macrorutas Se actualizan la información de los kilómetros de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido del numeral 4.8.	Jefe de Operaciones			
07	22/11/2023	Se actualiza el numeral 2, numeral 3.3 Censo de Puntos Críticos y las macrorutas de las actividades de barrido y recolección, el numeral 3.6. y el numeral 4. Se incluye el numeral 3.1 fechas de adopción.	Jefe de Operaciones			
08	15/01/2025	Se actualiza la tabla del numeral 1 actividades prestadas y la tabla del numeral 2, objetivos y metas, incluyendo corte de césped en vía y áreas públicas. se actualiza la tabla del numeral 3.2 área de prestación del servicio. se actualiza en el numeral 3.3 el censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2024), el nombre del lugar de disposición de residuos sólidos y el numeral 3.5 actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. se incluye el numeral 3.6 actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas. Se actualiza la tabla de la actividad 3.7 poda de árboles en las vías y áreas públicas. Se actualiza el numeral 4 cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el pgirs.	Jefe de operaciones			



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 3 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PRESTADAS	4
2. OBJETIVOS Y METAS	4
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	5
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGII	RS 16
5. REFERENCIAS	19
6. REGISTROS	19



PROGRAMA	
VV-IPR-PR-10	
Versión: 08	
Página 4 de 23	

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 288 de 2015 se formula el Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo:

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	jun-99
Transporte	jun-99
Transferencia	No aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	jun-99
Corte de césped en vías y áreas públicas	15 Agosto de 2024
Poda de árboles en vías y áreas públicas	No aplica
Lavado de vías y áreas públicas	No aplica
Tratamiento	No aplica
Aprovechamiento	No aplica
Comercialización	jun-99

2. OBJETIVOS Y METAS

En la siguiente tabla se incluyen los objetivos y metas que detallan las condiciones óptimas de prestación del servicio de aseo en el área de prestación:

ACTIVIDAD	ASPECTO (COBERTURA.	OBJETIVO	_	METAS INTERMEDIAS					
DEL SERVICIO DE ASEO	CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)		LÍNEA BASE	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	META FINAL	INDICADORES	PLAZO
Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	(Kilómetros ejecutados / Kilómetros planeados) *100	Mensual
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención planeada.	95%	95%	96%	98%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas)	Verificación de metas anuales
Recolección	Continuidad	Garantizar la recolección eficiente y oportuna de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes	95%	95%	98%	100%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas) *100	Verificación de metas anuales



PROGRAMA	
VV-IPR-PR-10	
Versión: 08	
Página 5 de 23	

ACTIVIDAD	ASPECTO (COBERTURA,		LÍNEA BASE	METAS	INTERM	EDIAS			
DEL SERVICIO DE ASEO	CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO		AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	META FINAL	INDICADORES	PLAZO
		productores de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.							
	Calidad	Contabilizar de manera porcentual la cantidad de frecuencias no ejecutadas	0%	0%	0%	0%	0%	$IFR_NA_i = \frac{\sum_{n=1}^{n=1} NRD_{in}}{(ndm/7) * F_CCU_i} * 100$	Mensual
Corte de Césped en vía y áreas Públicas	Continuidad	Garantizar el corte de los metros cuadrados planeados de zonas verdes	100%	90%	95%%	100%	100%	(m² ejecutados/m² planeados)* 100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance, Contrato de prestación de servicio

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La fecha de adopción del programa es el 29 de enero del 2016.

3.2. Área de Prestación del servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Barrido - Limpieza	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes
Recolección	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes y vereda el vidal
Transporte	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes y vereda el vidal
Corte de Césped	Valle del Cauca	Vijes	Zona Urbana Vijes



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 6 de 23

3.3. Actividad de Recolección y Transporte

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
	Bolsas plásticas bien selladas de manera que faciliten la actividad de recolección, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y eviten el contacto de los residuos con las personas que los recolectan. Los residuos corto punzantes: vidrios, espejos, punzones, piezas metálicas filosas, entre otros. Deberán estar resguardados de forma tal que se evite lesiones a los operarios de recolección.
Bolsas Plasticas	Las bolsas que se utilicen para el efecto no podrán ser de color rojo, ya que este color es identificado exclusivamente para la presentación de residuos hospitalarios y peligrosos. Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos.
	La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.
Recipientes Retornables	Los recipientes retornables que se utilicen para la presentación de los residuos sólidos deberán estar construidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Estos recipientes deberán ser lavados por el usuario con una frecuencia tal que sean presentados en condiciones sanitarias adecuadas.
40	Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos. La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.
	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:
Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos	a) Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. D) Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los vehículos y personal de la empresa así como para los usuarios.
	E) Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos suficiente para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Todo usuario agrupado del servicio



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 7 de 23

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
	público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:
	a) Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. D) Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los vehículos y personal., así como para los usuarios. E) Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de
	residuos sólidos suficiente para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.
	Las cajas de almacenamiento no deberán superar las 4 Yd3 de capacidad de almacenamiento y su contenido no podrá superar los 800 Kg.
Cajas de almacenamiento	Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores. Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida.

• Ubicación de la base de operaciones

DIRECCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	TELÉFONO
Calle 6 #3-64 Vijes	018000950096



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 8 de 23

Macrorutas de recolección y transporte

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA DE		
(CÓDIGO)	SIMILARES	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	HORA DE INICIO	FINALIZACIÓN	
M1 Cabecera	Cabecera vijes		Х		Х		Х		06:00	16:00	
M3 Gp Rural Vijes	GP Rural Vijes		Х				Х		10:30	13:00	
M4 Operativo Especial Vijes	Operativo Especial Vijes		х		Х		х		06:10	18:00	
M2 Vereda Vidal	Vereda Vidal				Х				14:00	16:00	

• Censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2024)

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.45. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO. (NOTA: A la fecha no se ha realizado ningún acuerdo con el municipio para atender estos puntos críticos.)
1	Calle 8 con Carrera 5 Alrededor rio	La empresa los interviene en operativos internos

• Lugar de disposición de residuos sólidos

NOMBRE RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CUENTA CON LICENCIA O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE (SI/NO)
Centro Inteligente de Gestión Ecológica	Corregimiento Presidente - San Pedro (Valle del Cauca)	018000950096	Si

3.4. Actividad de Transferencia

DIRECCIÓN ESTACIÓN DE	CAPACIDAD	HORARIO DE
TRANSFERENCIA	(TON/HORA)	FUNCIONAMIENTO
N/A	N/A	N/A



PROGRAMA	
VV-IPR-PR-10	
Versión: 08	
Página 9 de 23	

3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

KM DE VÍAS Y ÁREAS	METROS CUADRADOS DE					
PÚBLICAS POR PRESTADOR	PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS					
188,82	242.900					

 Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO	KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS A BARRER	NÚMERO DE SUSCRIPTORES EN EL ÁREA DE CONFLUENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Macrorutas

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O		FRECUENCIAS					HORA DE	TIPO DE BARRIDO (MECÁNICO,	
(CÓDIGO)	SIMILARES	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	INICIO	MANUAL)
MAC01	Balcones	Х							6:00	Manual
MAC01	Malvinas	Х							06:00	Manual
MAC01	Piedra Grande	Х							06:00	Manual
MAC02	Municipal		Х						06:00	Manual
MAC03	Cangrejo			Х					06:00	Manual
MAC03	Esperanza			Х					06:00	Manual
MAC03	Lido			Х					06:00	Manual
MAC04	San Antonio				Х				06:00	Manual
MAC05	Patio Bonito 1					Х			06:00	Manual
MAC05	Patio Bonito 2					Х			06:00	Manual
MAC05	Patio Bonito 3					Х			06:00	Manual
MAC06	Centro Vijes	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	06:00	Manual
MAC07	Cancha Libertad						Х		06:00	Manual



PROGRAMA	
VV-IPR-PR-10	
Versión: 08	
Página 10 de 23	

• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS				
Cuartelillo Dirección				
1 Calle 6 N° 3-64				

• Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

NOMBRE DE LA	UBICACIÓN	EX	TENSIÓN			FRE	CUENCI	AS			HORA DE	HORA DE
PLAYA	UBICACION	UND	CANTIDAD	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	INICIO FINALIZACIÓN	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
Instalación de nuevas cestas			Sujeto a revisión según solicitud por parte de la Administración Municipal
Reposición de cestas instaladas			Sujeto a revisión según solicitud por parte de la Administración Municipal
Desmantelación de cestas			Sujeto a revisión según solicitud por parte de la Administración Municipal
	Barrio Municipal	1	
	Parque Central	1	
()	Parque Central	1	
	Parque barrio Miraflores	1	
Mantenimiento	Barrio Municipal	1	
	Barrio Mi Sueño	2	
	Parque barrio Balcones	2	
	Los Fundadores	1	
	Urbanización La Esperanza III etapa	1	



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 11 de 23

3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS					
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m²)	Frecu <mark>encia</mark> programada de corte al año		
Cancha Sintética Piedra Grande	Cra 1 con Cl 10	2.858,32	12		
Parque Mi Sueño	Cl 11 con Cra 2 Sur	829,14	12		
Centro de Integración Ciudadana CIC	Cl 7 con Cra 9 Sur	1.674,45	12		
Parque Lineal Villa Esperanza	Cra 2A Sur con Cl 8	1.033,43	12		
Parque II Balcones	Cra 1 con Cl 12	551,78	12		
Parque II Villa Esperanza	Cra 1A Sur con Cl 8	276,15	12		
Parque III Villa Esperanza	Cl 7 con Cra 1A Sur	229,28	12		
Estadio	Cl 5, Estadio	593,67	12		
Parque La Lectura	Cra 2 con Cl 3A	72,91	12		
Parque Cra 4 con Cl 4	Cra 4 con Cl 4	83,05	12		
Concejo Vijes	Cra 4 con Cl 6	36,21	12		
Cancha del barrio Municipal	Cra 5 entre Cl 9 y Cl 10	1.644,36	12		
Cancha Patio Bonito II	Cra 8 con Cl 9	417,55	12		
Parque Miraflores	Tv 8c, Miraflores	265,87	12		
Parque Altos del Triunfo	Tv. 8c	219,23	12		
Bio-Saludable Patio Bonito I	Cl 7 con Cra 8A	145,55	12		
Cancha Libertad	CI 8	7.850,34	12		
Lineal Patio Bonito	Cra 8 con Cl 9	278,57	12		
Parque Balcones	Cra 12 sur con Cl 10	455,35	12		
Pista de Patinaje	Cl 7 con Cra 9 Sur	3.369,71	12		
Parque Malvinas	Cl 9, Malvinas	52,66	12		



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 12 de 23

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS				
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m²)	Frecuencia programada de corte al año	
Lineal Salida	Cra 3 Salida Vijes	835,26	12	
Lineal Entrada	Cra 4 Entrada Vijes	2.138,90	12	
Parque Patio Bonito	Cl 7 con Cra 8A	290,36	12	
Lineal Miraflores	Tv 8c, Miraflores	410,07	12	
Parque Principal	Cra 4 con Cl 5	832,63	12	
Salida Veredas	Cra 5, Veredas	1.798,06	12	
Entrada Miraflores	Tv 8c, Miraflores	119,47	12	
Parque II Miraflores	Tv 8c, Miraflores	111,64	12	
Parque Reservas	Calle 9, Reserva del Rio	341,92	12	
Parque Villa Esperanza III	Cra 7 sur con cl 8	142,31	12	
Lineal Canal de aguas	Cra 9a sur con cl 9 a 9a	143,07	12	
Zona verde Parque II Balcones	Cra 15 sur a Cra 12 sur con Cl 12	4.723,97	12	
Zona verde Estadio	Cl 5, Borde Estadio hacia el sur	1.429,56	12	
Zona verde Estadio	Cl 5, Esquina Estadio hacia el su	2.503,37	12	
Lineal Piedragrande	Cl 12 con Cra 1 a Cra 3	654,91	12	
Lineal vía la salud	Cl 5, salida al Portachuelo	833,61	12	
	Total:	40.246,69 m ²		

3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN)	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
N.A	Hasta 5 mts	No aplica		A la espera de entrega por parte de la administración municipal



PROGF	RAMA
VV-IPR-	PR-10
Versiói	n: 08
Página 1	3 de 23

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN)	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
N.A	5,01 mts - 15 mts	No aplica		A la espera de entrega por parte de la administración municipal
N.A	15,01 mts - 20 mts	No aplica		A la espera de entrega por parte de la administración municipal
N.A	Mayor a 20 mts	No aplica	δ Ο	A la espera de entrega por parte de la administración municipal

^{*} De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

3.8. Actividad de Aprovechamiento

Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA	HORA DE INICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, PESAJE, OTROS PROCESOS)	CAPACIDAD (TON/HORA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Actividad de Tratamiento

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO (INCINERACIÓN, COMPOSTAJE, ETC.)	CAPACIDAD INSTALADA (TON/DÍA)
N/A	N/A	N/A



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 14 de 23

3.10. Actividad de Comercialización

Puntos de atención a los usuarios

PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS					
Dirección punto de atención Teléfono Días de atención Horario de atención					
Calle 6 #3-64 Vijes	Línea de atención al cliente: 018000950096	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 11:00 a.m.		

Medios de contacto

Dirección electrónica página web	https://www.veolia.com.co/valle
Correo electrónico para radicación de PQR	pgr.vijes.co@veolia.com
Línea de atención al cliente	Línea gratuita: 018000950096
Servicios adicionales que presta	N/A

 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto Compilatorio 1077 de 2015.

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO COMPILATORIO 1077 DE 2015.

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Comunidad en general	Programa educación ambiental. (Eco aprendiendo, eco creando, concurso alrededor de iberoamerica, guardianes ambientales, escuela de lideres, visita a CIGEP, talleres entidades públicas, privadas y grandes productores).	Mensualmente. Según dinámica comunitaria
Comunidad en general	Programa apoyo a la operación/soluciones sociales . (Socializaciones normativas e informativas, brigadas de limpieza y en lucimientos, Veolia más Cerca de ti)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional.
Comunidad en general	Programa Aporte a la ciudad/ Contribución social. (Eventos especiales y participación en comités)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria e intersectorial
Comunidad en general	Programa iniciativas internas/apoyo al colaborador. (Apoyo a Prevención Seguridad y Salud	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional



PROGRAMA	
VV-IPR-PR-10	
Versión: 08	
Página 15 de 23	

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO COMPILATORIO 1077 DE 2015.

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
	en el relacionamiento con las comunidades)	

• Esquema de facturación del servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	La facturación del servicio de aseo se realiza de manera conjunta con la empresa de energía del pacífico (CELSIA), a través de sus recibos energía	centros de recado definidos por la empresa de facturación conjunta (Bancos y entidades recaudadoras)
Facturación directa	Esta facturación es liquidada, impresa, y entregada directamente por la empresa de servicio de aseo.	BANCO BBVA,EFECTY, PSE

3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

Acuerdos de lavado de áreas públicas

ACUERDO DE LAVADO DE	FECHA DE	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL
VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	SUSCRIPCIÓN	ACUERDO
No aplica	N/A	N/A

Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
No aplic	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS DE PUENTES OBJETO DE LAVADO (M²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUE NCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZA CIÓN
No aplica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 16 de 23

3.12. Residuos Especiales

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales:

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados por puntos de venta en áreas públicas De acuerdo a las características del residuo y volumen, se determinará el tipo de vehículo, cajas estacionarias, recipientes o bolsas a utilizar.		252-0181
Animales Muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud.	252-0181
Residuos de Construcción y Demolición	Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas, la administración municipal es la responsable de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos en los PGIRS.	252-0181
Residuos Especiales	La prestación de residuos especiales que no puedan ser recogidos normalmente en los vehículos recolectores y microrutas definidas, que por su característica, volumen, tamaño y no sean peligrosos y requieran un modo de operación diferente, el usuario que solicite este servicio será quien asuma los costos asociados con el mismo, este servicio lo prestara la empresa si existe viabilidad técnica-operativa y de conformidad con la normatividad vigente	252-0181

3.13. Programa de Gestión del Riesgo

A continuación se describen las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo generales, las cuáles se especifican en el Plan de Emergencia y Contingencia VV-IPR-PL-11:

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
1. INUNDACIÓN 2. SISMOS / TERREMOTOS 3. MOVIMIENTOS EN MASA / DESLIZAMIENTOS 4. VENDAVAL 5. INCENDIOS	De presentarse un cierre del sitio de disposición final (temporal, por un siniestro o causas de fuerza mayor), se solicita formalmente ante entidad ambiental competente, la autorización de los posibles sitios para disposición de los residuos sólidos que produce el municipio afectado por la emergencia en donde se presta el servicio de recolección y transporte, con ello se tendrá una alternativa segura en el caso de que el parque tecnológico ambiental también se vea afectado de manera simultánea por una emergencia.	Responder a las medidas y advertencias dadas por el prestador mediante los diferentes
6. VULCANISMO (ERUPCIÓN VOLCÁNICA) 7. HURACANES 8. TSUNAMIS 9. MAREAS 10. DESCARGA	Determinar estimativo de residuos, la cantidad de equipo y recurso humano, así como canecas, contenedores, localización, frecuencia y tipo de recolección a utilizar en la zona de desastre. Determinar la necesidad de otros apoyos por maquinaria inoperante o insuficiente. Elaborar plan de trabajo, considerar puntos críticos como prioridad.	canales de información que se utilicen.



PROGRAMA	
VV-IPR-PR-10	
Versión: 08	
Página 17 de 23	

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
ELÉCTRICA 11. AVENIDAS TORRENCIALES	Así mismo, considerar la necesidad de inclusión de personal operativo si así se requiere, a través de empresas temporales Elaborar informe con los resultados de la evaluación de la emergencia, reconociendo puntos clandestinos de acumulación de residuos, potenciales deslizamientos o derrumbes que puedan obstruir la circulación de los recolectores, los generadores de residuos químicos, industriales y hospitalarios para presentación a entidades gubernamentales y el CMGRD del municipio Se determina la oficina de atención al cliente, como Centro de operaciones y de comunicación interna y externa, si esta no presenta vulnerabilidad y riesgo ante la emergencia ocurrida. De lo contrario se debe buscar un lugar seguro Desarrollo de actividades de operación (barrido, recolección y transporte) en la zona de emergencia considerando el mapa y los recursos que se provean. Colocación de canecas y contenedores en los lugares determinados de acuerdo al mapa En el centro de operaciones se concentra y coordina la información para la operación de recolección, los ajustes al plan de trabajo. A la comunidad se comunican las novedades con la prestación del servicio a través de perifoneo, medios masivos de comunicación local, comité de emergencia o a través del CMGRD del municipio	

3.14. Subsidios y Contribuciones

• Factores de subsidios y aporte solidario

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES						
Estrato o tipo de usuario	Estrato o tipo de usuario Factor de subsidio (%), según según acuerdo del concejo municipal Factor de contribución (%) según acuerdo del concejo municipal					
Estrato 1	-50%					
Estrato 2	-20%					
Estrato 3	-10%					
Estrato 4	0%					
Estrato 5		50%				
Estrato 6		60%				
Comercial		50%				
Industrial		30%				
Oficial		0%				

• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
-----------	-------------------------	---------------------



PROGRAMA	
VV-IPR-PR-10	
Versión: 08	
Página 18 de 23	

Acuerdo del concejo municipal que define los factores	01-dic-20	No. 009
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	20-ene-23	No. 002

 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENT CASO QUE APLIQUE).	E TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN (EN
Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	Ninguno
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	Ninguno
Aprovechamiento	Ninguno
Comercialización	Ninguno

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Veolia Aseo Tuluá SA E.S.P. Realizará las actividades que le corresponden en el PGIRS como actor de gestión, siempre y cuando se ajusten a lo establecido por la ley y el contrato de prestación del servicio.

									CRONC	GRAM/	4				
PROGRAMA	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDA	META						Α	ÑO					
PGIRS		D		202 4	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2023	2033	2034	2035
	Fortalecimiento institucional y	Realizar cargue periodico al SUI de la SSPD Prestar la	100% de cargue de informaci ón al SUI Cumplim	100%	100%	100%	100%	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PROGRAMA INSTITUCIONA L PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	cumplimiento de requisitos en la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Vijes. Garantizar la evaluación de la prestación del servicio público de aseo	totalidad de actividade s del esquema de prestación del servicio público de aseo de acuerdo con el Decreto	iento del 100% de las actividad es de la prestació n del servicio público de aseo estableci das en el decreto 1077 de 2015	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 19 de 23

				CRONOGRAMA											
PROGRAMA	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDA	META							ÑO					
PGIRS	11.01201010110	D		202 4	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2023	2033	2034	2035
		1077 de 2015.		4								0			
		Efectuar un estudio tarifario del servicio de aseo de acuerdo con la Resolución 853 de 2018	Seis (6) estudios tarifarios con concepto de la CRA		1		1		1		1		1		1
		Implement ar y actualizar las tarifas de acuerdo con lo establecid o en la Resolución 853 de 2018 o la norma que lo modifique o sustituya	Once (11) actualiza ciones tarifarias anuales		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Realizar diagnóstic o de recaudo y capacidad de pago	Once (11) informes de diagnosti co del recaudo y capacida d de pago		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROGRAMA DE RECOLECCIÓ N, TRANSPORTE Y TRANSFEREN CIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Eficiencia en el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos	Revisión constante de rutas de recolecció n de residuos ordinarios (No aprovecha bles).	100% de vivienda s en el área urbana del Municipi o con servicio de recolecci ón de residuos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 20 de 23

									CRONC	GRAMA	4				
PROGRAMA	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDA	META							ÑO					
PGIRS	11101201010110	D		202 4	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2023	2033	2034	2035
		Realizació n de campañas para la correcta presentaci ón de los residuos sólidos aprovecha bles y no aprovecha bles	Once (11)cam pañas de divulgaci ón de correcta presenta ción de los residuos sólidos aprovech ables y no aprovech ables		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Actualizar semestral mente el Censo de Puntos críticos para la recolecció n de residuos en la zona urbana y tomar acciones de acuerdo a la norma	Veintitrés (23) actualiza ciones de puntos críticos	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Mejoramiento de la ejecución de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Prestar oportunam ente las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas bajo las frecuencia s y horarios establecid os	100% de las vías estableci das aptas con servicio de barrido eficiente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Cubrir la totalidad del área urbana del municipio	100% de las vías estableci das aptas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 21 de 23

									CRONC	GRAMA	4				
PROGRAMA	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDA	META	AÑO											
PGIRS	11101201010110	D		202 4	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2023	2033	2034	2035
		con las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	con servicio de barrido eficiente								<	5	>		
		Planeación y estipulació n de cronogram a de poda de árboles, de acuerdo al catastro de árboles	A la espera de entrega por parte de la administr ación municipa I del censo arbóreo l	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Integración del componente de corte de césped y poda de árboles al SPA	Planeación y estipulació n de cronogram a de corte de césped, teniendo en cuenta que sea cuando el césped supere los 10 cm y que cubra las áreas del catastro de zonas verdes	Intervenc ión de 4.257 m2 para el corte de césped con frecuenci a de cada 25 dias o segun la necesida d	62.15	62.152	62.152	62.152	62.152	62.152	62.152	62.152	62.152	62.152	62.152	
	COX	Capacitaci ón de los operarios sobre las condicione s técnicas de la actividad	Doce (12) capacita ciones anual para los operario s de corte de césped y poda de árboles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Inclusión de las actividade	100% del manejo de las	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



PRO	OGRAMA	
VV-II	PR-PR-10	
Ver	rsión: 08	
Págin	a 22 de 23	

									CRONC	GRAM	4				
PROGRAMA	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDA	META						Α	ÑO					
PGIRS		D		202 4	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2023	2033	2034	2035
		s de corte de césped y poda de árboles a la prestación del servicio de aseo según lo establecid o en el Decreto 2981 de 2013.	actividad es de corte de césped y poda de árboles según censo y áreas estableci das					<	C			S			
PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL	Definición de lineamientos para la reducción, minimización y aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio s	Realizació n de seguimient o a la gestión de la disposición final de residuos sólidos o	Veintidós (22) Auditoría s administr ativa s a la prestació n del servicio de aseo al año. f		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

5. REFERENCIAS

	DOCUMENTOS RELACIONADOS											
Código	Título	Tipo de Documento	Retención									
VV-IPR-PL-11	Plan de Emergencia y Contingencia	Plan	De acuerdo a la tabla de retención documental									

6. REGISTROS

	FORMATOS A UTILIZAR									
Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención							
No aplica										

OTRA FORMA DE EVIDENCIA



PROGRAMA
VV-IPR-PR-10
Versión: 08
Página 23 de 23

\sim						
(;	Δ	\sim	2	0	Δ	^
(7	—	. ,	_		_	